



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
TURISMO

223

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 06 DE abril DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 - 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la sesión ordinaria n° n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015.

CONSIDERANDO:

Los términos de referencia de la licitación ID 2730-101-L115 Impresión de planos turísticos de Castro, Chiloé

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: Impresión de planos turísticos de Castro, Chiloé
- 2.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública: Impresión de planos turísticos de Castro, Chiloé, con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 22.07.002 del Centro de costos 05.05.09 Programa de fomento y difusión turística.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta al encargado del Área de Turismo; se designa al área de turismo como unidad encargada de la adquisición respectiva.

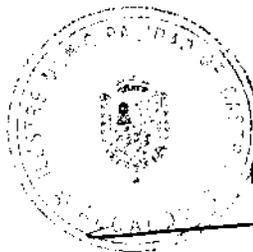
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/HCS

DISTRIBUCION:
- Carpeta Licitación
- Of. Turismo.
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE